



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00148836 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 13 de noviembre de 2018

Señora
NASAURY DEL CARMEN MARTINEZ

OFI18-00148836 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00119096 Solicita ayuda por enfermedad y vivienda gratis

Respetada Señora Nasaury del Carmen:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Alcaldía Municipal de Barranquilla por medio del oficio OFI18-00148846 / IDM 111102.
- Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio por medio del oficio OFI18-00148845 / IDM 111102.

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

Adjunto: Lo anunciado en 2 folios.
Elaboró: LBI